

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

UNIDAD PROCESAL DE APOYO DIRECTO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8 DE VITORIA-GASTEIZ

2416

EDICTO dimanante del procedimiento n.º 384/2014 seguido sobre divorcio contencioso.

Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Vitoria-Gasteiz.

Juicio: div.con. 384/2014.

Parte demandante: Rubén Ortiz Moreno.

Parte demandada: Estela Carolina Campione.

Sobre: medidas hijos extramatrimoniales.

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución siguiente:

Sentencia n.º 298/2015 dictada en el procedimiento de divorcio contencioso DVC 384/2014, entre el demandante Rubén Ortiz Moreno y la demandada Estela Carolina Campione, seguido en el Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Vitoria-Gasteiz.

En atención al actual desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada Estela Carolina Campione, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LEC), se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en Boletín Oficial del País Vasco.

Contra dicha resolución el demandado rebelde puede interponer recurso de apelación en el plazo de 20 días hábiles.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Oficina Judicial de este Tribunal.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de mayo de 2015.

EL SECRETARIO JUDICIAL.